

# EVALUACIÓN EXTERNA DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## F031

### Programa de Difusión, Fomento y Conservación del Patrimonio Cultural

---

#### Ficha de Resumen

EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2020

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021



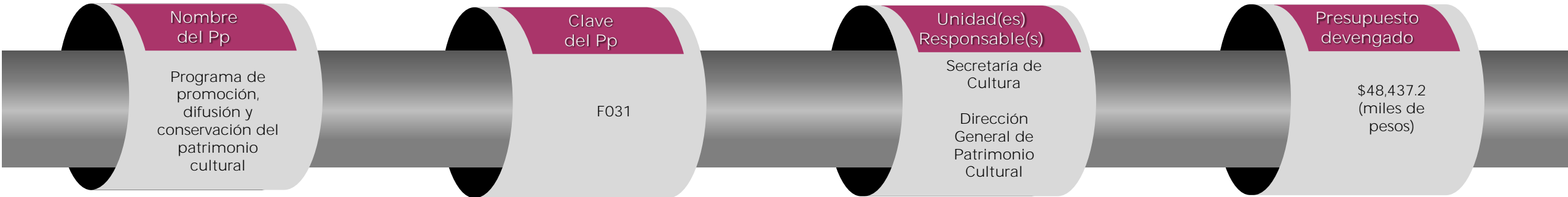
**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



**Secretaría de  
Planeación y Finanzas**  
Gobierno de Puebla

**FISCO**NSULTING S.C.

## DATOS GENERALES DEL Pp F031



### OBJETIVO GENERAL

Valorar el desempeño de los Pp con base en la operación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, a fin de dar recomendaciones para mejorar el desempeño del Pp F031, el cual se encuentra en operación.

### OBJETIVOS DE LA EVALUACION

- Analizar la alineación estratégica y programática, así como la lógica de intervención que se realiza a través del Pp.
- Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatales.  
  
Verificar y analizar la lógica vertical y horizontal de la MIR.
- Analizar la evolución de la cobertura de la población y el presupuesto del Pp.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR respecto de años anteriores y las metas establecidas.
- Identificar si existen mecanismos internos para la mejora continua del desempeño del Pp.

### FIN

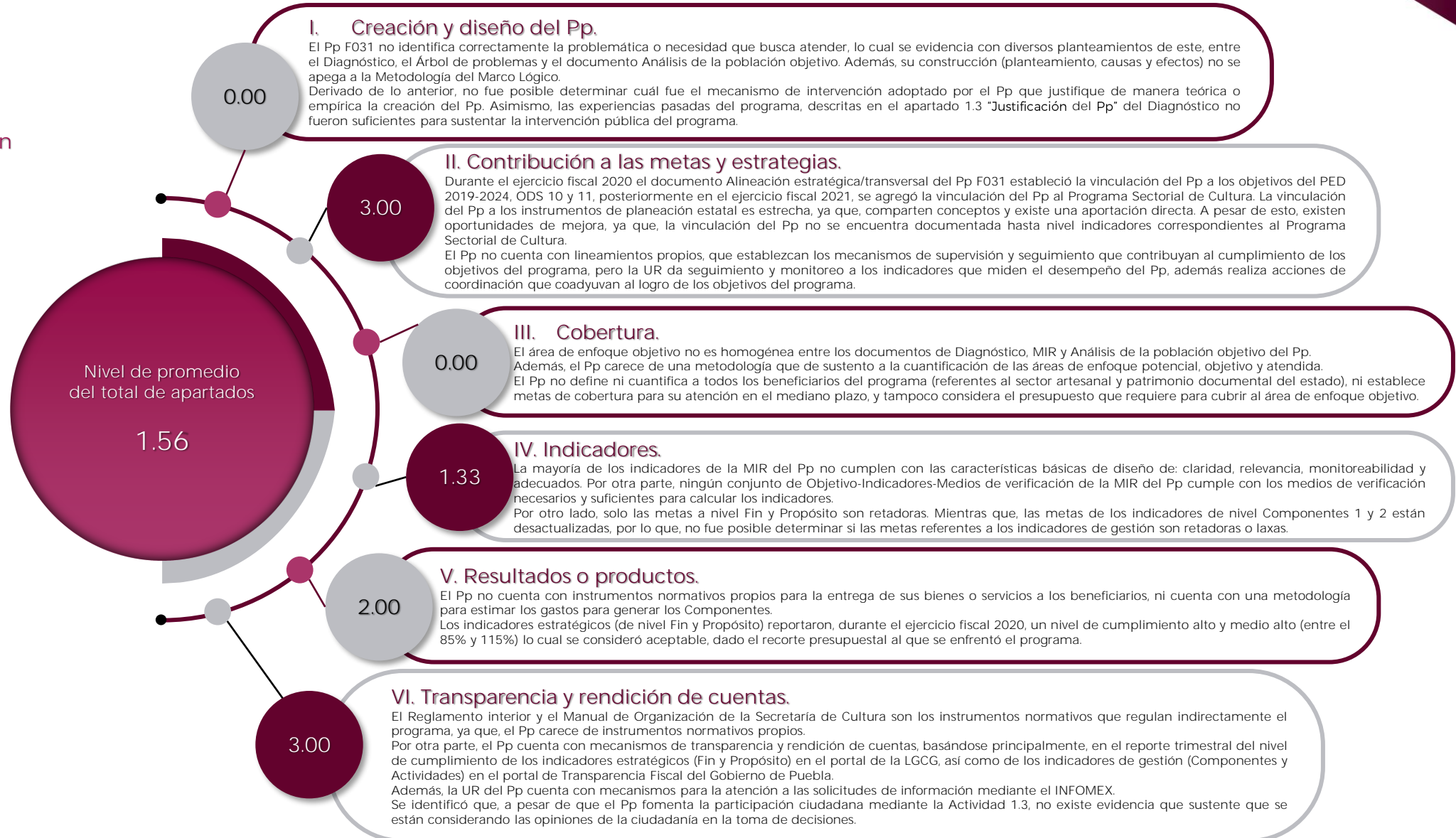
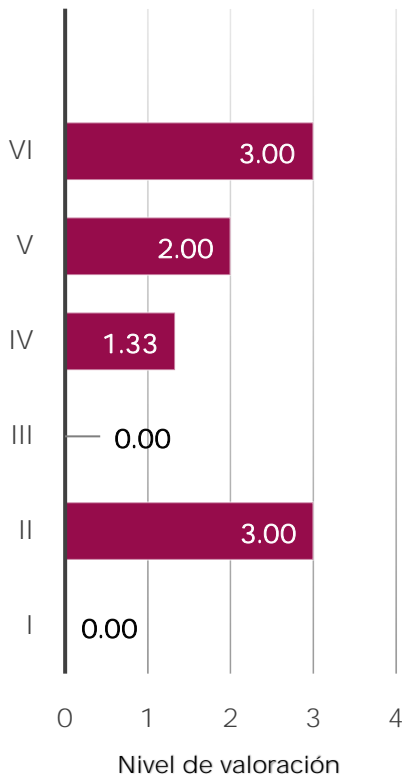
Contribuir a la preservación del patrimonio cultural del patrimonio cultural, documental y artesanal del estado de Puebla mediante acciones de promoción, difusión y conservación.

### PROPÓSITO

Población nacional e internacional tienen amplio conocimiento de la preservación y conservación del patrimonio cultural y documental del estado.

# VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO DEL Pp F031

## Gráfica de la valoración promedio por apartado



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL Pp F031

### PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1 El Pp cuenta con un Diagnóstico y con los esquemas Árbol de problemas y de objetivos.
- 2 La vinculación del Pp con el PED 2019-2024, con el Programa Sectorial de Cultura y con el ODS 11 se encuentra actualmente documentada en la "Alineación estratégica/transversal del Pp".
- 3 Existe coordinación entre la UR del Pp con instancias públicas y privadas como la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Planeación y Finanzas, el ICATEP, la Arquidiócesis de Puebla, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para la consecución de objetivos.
- 4 Durante el ejercicio fiscal 2020, en promedio, los indicadores estratégicos (nivel Fin y Propósito) reportaron un nivel de avance alto y medio alto, es decir, un nivel de cumplimiento entre el 85% y 115% a pesar del recorte presupuestal.
- 5 El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, publica los resultados de los indicadores de resultados y de gestión en diversos medios oficiales, además la UR del Pp cuenta con procedimientos para recibir y atender solicitudes de información.

### PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1 Identificar y redefinir el problema como un hecho negativo, incluyendo la población o área de enfoque afectada por el problema.  
Propuesta: Activos con valor patrimonial presentan baja atención de conservación en el estado de Puebla.
- 2 Definir en el Árbol de problemas, las causas como condiciones negativas que están determinando la existencia del problema, evitando definir las como faltas o ausencias, además de cuidar que las causas no se repitan como consecuencias y viceversa.
- 3 Establecer la unidad de medida de los conceptos poblacionales como una magnitud de referencia que permita cuantificar y comparar elementos de la misma especie.  
Propuesta: Unidad de medida "activos".
- 4 A partir de la reformulación de los conceptos poblacionales, se sugiere establecer los criterios de elegibilidad pertinentes. Se recomienda considerar como criterio de ubicación geográfica los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017.
- 5 Describir en la columna Medios de verificación de la MIR del Pp, el nombre completo del documento, informe, reporte, archivos, carpetas, registros, etc., que sustenta la información con el objetivo de poder replicar el indicador de cada nivel de objetivos de la MIR.

### PRINCIPALES CONCLUSIONES

El Programa presupuestario F031 durante el ejercicio fiscal 2020 no identifica correctamente el problema o necesidad que busca atender, pues el planteamiento del problema no cumple con los criterios de la Metodología del Marco Lógico (MML), derivado de inconsistencias en su construcción, siendo la más grave, la indeterminación del área de enfoque que presenta el problema, lo que repercutió en el establecimiento de distintos conceptos del área de enfoque objetivo. Situación que se reitera durante el ejercicio fiscal 2021.

Durante el ejercicio fiscal 2020 la alineación del Pp con el PED 2019-2024 y con los ODS 10 y 11 se documentó en la "Alineación estratégica / transversal". Posteriormente durante el ejercicio fiscal 2021 se incluyó la vinculación al Programa Sectorial de Cultura, por lo que, se identificó que actualmente el Pp se encuentra vinculado al Eje 4 del PED vigente, al Programa derivado de este y al ODS 11, existiendo una contribución directa del Pp a estos instrumentos de planeación estatal.

Respecto al apartado de cobertura, se percató, además, de las diferentes definiciones del área de enfoque objetivo, que no existe una metodología que sustente la cuantificación de los conceptos poblacionales, por otra parte, debido a las diversas definiciones del área de enfoque objetivo no se puede comparar los beneficiarios del Pp de 2017 a 2019 con respecto al 2020, es decir, los beneficiarios del programa no son comparables entre sí, lo que implica, que no se puede valorar si el programa ha logrado un cambio en quienes presentan el problema actualmente.

Las metas de nivel Fin y Propósito establecidas para el ejercicio fiscal 2020 fueron consideradas retadoras y factibles de alcanzar, mientras que las metas de nivel Componentes 1 y 2 no se encuentran actualizadas. Por otra parte, las metas de los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componente 1 guardan consistencia con su unidad de medida, lo cual, favoreció a una adecuada interpretación de los resultados.



**FISCO** CONSULTING S.C.